

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día diez de junio de dos mil diez en **TANIT SALUD, S.L.**, sita dentro de la Clínica "PARQUE SAN ANTONIO", en [REDACTED] n Málaga.

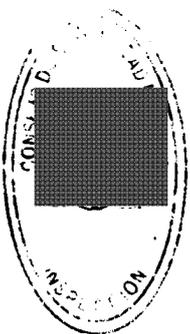
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medicina nuclear, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización para la puesta en marcha fue concedida por la dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria Turismo y Comercio con fecha 21 de junio de 2005.

Que la Inspección fue recibida por el Dr. [REDACTED] supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

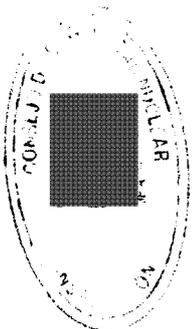
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a la anterior visita de inspección de fecha 11 de junio de 2009, ni se ha producido ningún incidente desde esta fecha. _____
- Las dependencias se encontraban señalizadas y disponen de medios para establecer el acceso controlado. El acceso a la gammateca (donde se almacena el material radiactivo y los residuos) se realiza a través

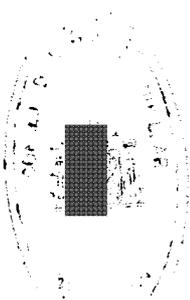


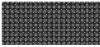
de dos puertas que disponen de cierre con llave (señalización de "zona controlada"). _____

- El registro de las entradas de material radiactivo desde la fecha de la última inspección: corresponde a: Mo-99/Tc-99; Ga-67; In-111; I-123; I-131, en cantidades por debajo de los límites autorizados en la especificación 6ª de la Resolución). _____
- El día de la inspección se encontraba en la cámara caliente, en el recinto blindado destinado a manipular material radiactivo, dentro de un pozo, el generador de Mo/Tc, de marca _____ recibido el 07-06-10, de 16 GBq (fecha de calibración 12-06-10); dentro de este mismo pozo se encontraba otro generador de las mismas características recibido la semana anterior considerado residuo. Tasas de dosis medidas dentro del pozo 267 $\mu\text{Sv/h}$; en la cámara caliente, en zona cercana al recinto blindado: 2.7 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- Según se manifiesta reciben un generador de estas mismas características todos los lunes de cada semana; resto de los isótopos se recibe a petición, según los pacientes citados; últimas entradas corresponden: 2 mCi de Ga-67 (24-05-09); 10 mCi de I-123 (02-06-10) y 10 mCi de I-131 (10-06-10). _____
- Los albaranes correspondientes a las entradas de material radiactivo se encontraban archivados. _____
- La fuente de Cs-137 de 9.25 MBq (0.25 mCi)- n/s 102456) utilizada para verificar el activimetro se encontraba almacenada dentro del recinto blindado: tasas de dosis medidas en contacto 178 $\mu\text{Sv/h}$. Realizan control de hermeticidad a la fuente con periodicidad anual (último realizado por _____ 9-12-09). _____
- El almacén de residuos esta dentro de la cámara caliente - separado de la zona de preparación de dosis por una puerta -. Los residuos se almacenan en un arcón blindado dentro de cuatro pozos para su segregación: tres de ellos destinados a los residuos de Mo/Tc, gestionados internamente como residuo convencional por desclasificación (última retirada registrada de fecha 07-06-10), y el otro pozo para el resto de residuos. _____
- El día de la inspección se encontraban almacenados en unas estanterías dentro del almacén de residuos un total de 10 Generadores decaídos de Mo/Tc de _____ dentro de sus contenedores de transporte.



- Tasas de dosis medidas dentro del almacén de residuos: 2.1 μ Sv/h. _____
- Estaban disponibles los albaranes de _____ correspondientes a las retiradas de generadores decaídos en el año 2010 (en fechas: 08-02 / 17-03 / 31/05; recogidas correspondientes a: 6, 7 y 8 generadores, respectivamente). _____
- Estaba disponible el monitor de radiación de marca _____ (n/s 520), instalado en la cámara cliente, en estado operativo, calibrado en el _____ el 08-05-08. _____
- Estaba disponible el informe de _____ de fecha 09-12-09 correspondiente a las revisiones anuales: control de calidad de la gammacámara, medidas de los niveles de radiación y/o contaminación, control de calidad del activimetro y control de hermeticidad a la fuente de Cs-137 mencionada en párrafos anteriores. _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, relleno y actualizado. _____
- Disponen de una licencia de supervisor y cuatro de operadores, en vigor; tres de los cuatro operadores trabajan en la instalación a tiempo parcial. _____
- Estaban disponibles los registros de las lecturas dosimétricas correspondientes a un total de seis TLDs de solapa: cinco a nombre de las personas con licencia, mencionadas en el párrafo anterior y uno a nombre de la auxiliar administrativa. Las lecturas procesadas por _____, últimas lecturas disponibles, corresponden al mes de abril de 2010 y acumuladas; dosis profundas máximas acumuladas en 2010: 1.43 mSv; en 2009: 5.31 mSv. _____
- Estaban disponible los últimos "aptos médicos" correspondientes al personal profesionalmente expuesto realizados en _____ salvo para dos personas que realizan en el reconocimiento médico en el "Hospital _____". _____
- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades del año 2009 (fecha de entrada al CSN 09-03-10). _____
- Según se manifiesta han incorporado la Instrucción IS-18 al Plan de Emergencia de la instalación. _____

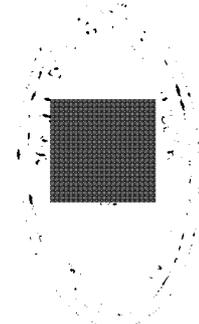




DESVIACIONES

- Los últimos aptos médicos de D. 
 son de fecha superior a los últimos 12 meses. _____

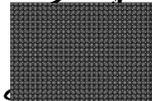
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de junio de dos mil diez.



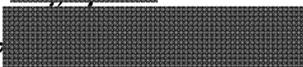
TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de “**TANIT SALUD, S.L.**”, en Málaga, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Las certificaciones medicas referidas en los desviaciones se encuentran tramitadas, estando pendientes de su resoludacion por el Servicio de M. Preventiva, estando conforme con el contenido del acta.

Málaga 5-7-2010



Vdo



Supervisor